

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

116

PEDREZUELA

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía, de 8 de octubre de 2024, se ha aprobado la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de varias convocatorias de plazas en el marco del proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal de larga duración.

Se hace público, conforme con lo dispuesto en las bases reguladoras de los procesos de selección, a los efectos de que, durante el plazo de diez días hábiles, las personas aspirantes excluidas, en su caso, puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión. Se advierte que, transcurrido el plazo anterior sin reclamaciones, quedará aquella elevada a definitiva.

El texto íntegro de la resolución de referencia se encuentra publicado:

- En la sede electrónica del Ayuntamiento de Pedrezuela, en la web <https://pedrezuela.sedelectronica.es>, en el apartado tablón de anuncios.
- En la web municipal, www.pedrezuela.info, el apartado de empleo municipal del proceso de estabilización y consolidación: <https://pedrezuela.info/el-ayuntamiento/bolsa-de-empleo-municipal/proceso-estabilizacion-y-consolidacion/>

Listados provisionales de personas admitidas y excluidas de los procesos de consolidación (disposición adicional sexta de la Ley 20/2021), concurso:

- Una plaza de supervisor/a de mantenimiento, personal laboral, grupo C, subgrupo C1.
- Dos plazas de oficial/a de mantenimiento, personal laboral, grupo C, subgrupo C2.
- Cinco plazas de operario/a de mantenimiento, personal laboral, grupo C, subgrupo C2.

Listados provisionales de personas admitidas y excluidas de los procesos de estabilización (artículo 2.1 de la Ley 20/2021), concurso-oposición:

- Una plaza de oficial/a de mantenimiento, personal laboral, grupo C, subgrupo C2.
- Ocho plazas de operario/a de mantenimiento, personal laboral, grupo C, subgrupo C2.

Pedrezuela, a 8 de octubre de 2024.—El secretario accidental, Eusebio Soriano Ramajo.

(01/16.363/24)

